

ACTA N° 240

DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En Providencia, a 4 de septiembre de 2014, en la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, ubicada en Pedro de Valdivia N° 963, siendo las 18:30 horas, tuvo lugar la Sesión N° 240 del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna de Providencia, señora Josefina Errazuriz Guilisasti.

Asistieron los Directores Sra. Emma Salas Neumann, Sr. Antonio Infante Barros, Sr. Juan Eduardo García Huidobro Saavedra; Sr. Enrique Martínez Ramírez, Secretario General (s) y Director de Administración y Finanzas; Sr. Marcelo Belmar Berenger, Director de Salud; Sra. Magdalena Mardones Pérez, Directora de Personas; Sr. Mariano Rosenzvaig, Director de Educación; Sra. María Soledad Coca Herrera, Jefa del Departamento de Planificación y Control de Gestión, y Sr. Eduardo Vásquez Silva, Asesor Jurídico.

Se excusó el Director, señor Sr. Ambrosio García Huidobro Errázuriz.

Actúo como Secretario el asesor jurídico, Sr. Eduardo Vásquez Silva.

ACTA

1.- Aprobación Acta Anterior

Se aprueba el Acta de Sesión N° 239, sin observaciones.

2.- Aprobación de organigrama actualizado de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

El Secretario General presenta a los señores Directores el organigrama actual de la Corporación, el cual comprende sus diversas áreas de Gestión y estructura organizacional, destacando que se ha trabajado para obtener una mayor eficiencia y racionalización de los recursos y que en el año 2013 se ejecutaron proyectos por 1.300 MM\$, el año 2014; se van a desarrollar proyectos por 800 a 1.000 MM\$ y para el 2.015 se pretende la ejecución de proyectos por 2.000 MM\$.

En el ámbito de personal se informa que en el mes de agosto de 2014 se ha procedido a pagar a todos los funcionarios de la Corporación, esto es, 1.370

personas, sus remuneraciones a través de un sistema computacional de alto nivel que contempla en la liquidación correspondiente todos los datos de interés del funcionario, lo que a su vez permitirá una mejor administración de los recursos al contar con información actualizada de la situación laboral y contractual de todo el personal.

Por otra parte, se señala a los señores Directores que el desarrollo organizacional contempla trabajos en el clima laboral, en el cual se han detectado diversos problemas que han requerido la implementación de procesos de acompañamiento y otros destinados a abordar estos problemas, todo lo cual se ha encargado a profesionales especializados, entre ellos una asistente social.

El Secretario General informa, además, que no se ha aumentado la dotación para el desarrollo de estas labores, sino que se ha reasignado personal que estaba en los establecimientos educacionales o centros de salud, a fin de que integren los equipos de la Administración Central.

El Directorio luego de un breve debate aprueba el organigrama actualizado de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, el cual se inserta como parte de la presente Acta.

3.- Informe de Gestión Semestral.

El Director de Administración y Finanzas presenta el informe de Gestión Semestral de las diversas áreas de la Corporación, señalando que, en forma global, al término del primer semestre existía un 102,70% de ejecución presupuestaria, con mayores ingresos por 805 MMS\$ y mayores gastos por \$ 1.026.800 MMS\$, lo que genera un déficit presupuestario de menos 226.502 MMS\$, suma que se pretende corregir y equilibrar durante el segundo semestre del presente año, destacando eso sí, que pueden generarse algunas dificultades en la captación de ingresos en caso que se verifiquen tomas de los establecimientos educacionales, ya que su financiamiento se logra a través de la subvención educacional que se determina por la asistencia diaria de los alumnos.

En todo caso, se señala, que se han definido cursos de acción de carácter administrativo y financiero para revertir el déficit señalado, y por otra parte aminorar las contingencias que puedan producirse en el segundo semestre del presente año.

El Directorio analiza en detalle la situación financiera y de gestión, tanto de la administración central, como de las áreas de educación y salud, las cuales han tenido un 98,35% y 97,61% de ejecución presupuestaria, respectivamente.

Se adjunta a la presente Acta, detalle del Informe de Gestión Semestral.

4.- Informe avance indicadores de salud.

El Director de Salud informar a los señores Directores sobre el resultado de la actividad desarrollada en el área de salud en el período enero - agosto 2014 y su comparado con el año 2013, exponiendo sobre las metas sanitarias que se pretenden para el presente año 2014. Al efecto, indica que el año 2013 existían 48.630 personas inscritas en la comuna y se estima que el año 2014 tendrá un incremento del orden del 3%. Agrega, que hasta agosto de 2014 existía un promedio mensual de atenciones en los centros de salud de 15.143 en comparación al año 2013 que tuvo a esa misma fecha un promedio mensual de 12.189 atenciones, lo que implica un aumento de 24% en las atenciones.

El Director de Salud señala que el Plan de Salud 2014 contempla ejes estratégicos ordenados en seis perspectivas que contemplan cuarenta metas, existiendo diversos grados de cumplimiento, aun cuando es posible afirmar que, en general, hay buen grado de cumplimiento: un tercio se ha cumplido plenamente; un veinte por ciento se encuentra pendiente y el resto tiene cumplimientos parciales.

El Director señor Antonio Infante, expresa que a la luz de la información proporcionada le parece reducido el número de atenciones médicas, las cuales se encuentran bajo el promedio que exhiben otros servicios de salud de la capital, indicando al efecto, el Director de Salud, que la información expuesta corresponde a la cifra de atenciones realizadas y no al número de consultas solicitadas y no cubiertas, por lo que existe una "cifra negra" que están tratando de dimensionar para abordar la demanda insatisfecha.

5.- Nuevos proyectos de la red de salud.

El Director de Salud informa a los señores Directores de los nuevos proyectos en materia de Salud, indicando que desde el día 12 de agosto de 2014 se encuentra funcionando en Servicio de Urgencia, SAPU, ubicado en calle El Aguilucho N° 3235, como asimismo, en CEO Dr. Leng. que corresponde a un Centro de Especialidades Odontológicas, ubicado en Eliodoro Yáñez N° 1261. De igual forma, indica a los señores Directores en el proyecto "Complejo Salud Oriente", que funcionaría en dependencias del Hospital Metropolitano, hoy ocupado por el Hospital Félix Bulnes, de calle Holanda, se está trabajando en un modelo de gestión que considera la posibilidad de capturar recursos de otros servicios por las atenciones que se realicen a fin de lograr financiamiento para su gestión. Se espera tener elaborado y definido el proyecto en el mes de noviembre de 2014.

6.- Proceso de admisión 2015.

El Director de Educación informa al Directorio sobre los aspectos generales del diseño de la política de admisión para el año 2015, expresando que

prefiere exponer sobre este tema con mayor extensión en el próximo Directorio, una vez que cuente con los resultados del proceso.

Expone además, sobre el Proyecto Educativo Comunal (PEC), mediante el cual se pretende construir los lineamientos de la política educacional de Providencia, estimativamente, por los próximos cinco años, el cual se está desarrollando con la participación y reflexión de las comunidades educativas a través de cabildos comunales, diálogos escolares que se desarrollan con los diversos estamentos de los establecimientos educacionales. Al efecto, destaca que ya se ha implementado la transferencia de los alumnos de los octavos básicos a primero, medio sin selección, garantizando al estudiante su continuidad en un establecimiento de la comuna, lo que ha generado dificultades y resistencias pero que se ha podido ir consensuando para su implementación.

El Director señor Juan Eduardo Garcia Huidobro, manifiesta su apoyo al trabajo realizado, sugiriendo que este dialogo de la comunidad educativa se debería extender a otras organizaciones de la comuna y no quedar limitado a los establecimientos educacionales. Además, señala que debería avanzarse en el concepto de la co-educación con la finalidad de que los establecimientos educacionales admitan una matrícula mixta.

7.- Rectificación de poder bancario para Liceo José Victorino Lastarria.

El Secretario General informa a los señores Directores, que por error se consignó en el acta de la Sesión Extraordinaria número once, de fecha 18 de marzo de 2014, reducida a escritura pública el día 1° de abril pasado, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, en lo tocante al poder bancario otorgado para operar la cuenta corriente del Liceo José Victorino Lastarria, que la entidad bancaria era el Banco Chile en lugar de consignar que era el Banco Santander, como era correcto, lo que es necesario corregir.

El Directorio luego de un breve análisis, acuerda rectificar el acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria número Once de fecha 18 de marzo de 2014, signado con el número V, referido a Cambio de poderes, letra C.- Poderes bancarios sistema de financiamiento compartido, número DOS, en la parte final que señala Banco de Chile, debiendo indicar Banco Santander, lo que se rectifica. En consecuencia, el Directorio establece que el acuerdo es del tenor siguiente:

“DOS.- El Directorio, atendido la designación de un nuevo Director en el Liceo José Victorino Lastarria, procede a revocar los poderes actualmente vigentes para operar en la cuenta corriente del sistema de financiamiento compartido de dicho establecimiento educacional y procede a otorgar los siguientes nuevos poderes: A la señora Malva Venegas Asenjo, cédula nacional de identidad N° 6.681.284-7 y a la señora Doris Arévalo Macías, cédula nacional de identidad N° 8.282.986-5, para que actuando indistinta y

separadamente cualquiera de ellas, en representación del LICEO JOSE VICTORINO LASTARRIA, y en conjunto con uno cualquiera de los mandatarios bancarios de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, señores Enrique Martínez Ramírez, Marcelo Belmar Berenger, Mariano Rosenzvaig Hernández, y señora Magdalena Mardones Pérez, procedan a girar de la cuenta-corriente correspondiente a este Liceo, del Banco Santander.

Siendo las 20.40 horas se da término a la Sesión de Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Sea Enrique Martínez Ramírez

Sea infante

Sea Magdalena Mardones Pérez

Sea Juan Edmundo

Comportamiento Ingresos y Egresos 2014

GLOBAL CORPORACIÓN

	Ppto	Real	Variación
I			
Aporte Municipal	3.027.401	3.670.907	643.506
N			
Aporte MINEDUC	4.537.815	4.920.955	383.140
G			
Aporte MINSAL	1.335.551	1.343.730	8.179
R			
Aporte Minis. Hacienda	89.037	249.941	160.904
E			
Ingresos C.E.O.	474.375	401.961	-72.414
S			
Otros Ingresos	656.877	339.057	-317.820
O			
S			
TOTAL	10.121.056	10.926.551	805.495

	Ppto	Real	Variación
E			
Remuneraciones	7.872.002	8.638.600	-766.598
G			
Gastos Operacionales	1.354.122	1.466.254	-112.132
R			
Programas Extraescolares	116.051	104.713	11.338
E			
Inversión	416.326	395.766	20.560
S			
Egresos C.E.O.	367.752	547.720	-179.968
O			
S			
TOTAL	10.126.253	11.153.053	-1.026.800

DÉFICIT PRESUPUESTARIO: - M\$226.502